

1. Horarios de atención a estudiantes del equipo pedagógico

Profesor:

Ricardo Kerguelén ✉ rkerquel@uniandes.edu.co

Horario: lunes y miércoles de 3:30-4:50pm

Salón ML 511

Atención a estudiantes: martes 2:00pm-4:00pm, oficina W-913 o con cita previa.

Profesores Asistentes:

Juan Sebastián Jaque Pulido ✉ js.jaque85@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: lunes 5:00 - 6:00 p.m., con cita previa

German Ricaurte Camargo ✉ g.ricaurte92@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: miércoles 5:00 - 6:00 p.m., con cita previa

Monitores:

Nicolás Hernández ✉ n.hernandez20@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: martes 12:30 - 2:00 p.m., con cita previa

Helena Suárez A. ✉ hm.suarez10@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: miércoles de 2:00 - 3:30 p.m., con cita previa

2. Objetivos de la materia

Este curso busca acercar a los estudiantes al estudio de la historia de la economía colombiana, utilizando el instrumental de la teoría económica. Se intentará, en lo posible, presentar información cuantitativa en la descripción de los hechos históricos analizados. Al finalizar el curso se espera que los estudiantes hayan adquirido un conjunto de conocimientos generales acerca de la evolución histórica de la economía colombiana. También se espera que los estudiantes puedan identificar las principales tendencias en la historia económica colombiana y contextualizar lo ocurrido en Colombia en relación con América Latina.

3. Organización

El curso de Historia Económica de Colombia será dictado por dos profesores magistrales. Ricardo Kerguelén abordará la época colonial y la época de independencia. Por su parte, Miguel Urrutia tratará el periodo comprendido entre 1830-2000, en el que se estudia la integración de la economía colombiana a la economía mundial en el siglo XIX y su proceso de desarrollo en el siglo XX.

A continuación se presenta el programa de la sección del curso dictada por el profesor Kerguelén:

4. Metodología

Habr  dos sesiones semanales de clase magistral, en las que el profesor exp ndr  los temas tratados en la literatura de historia econ mica de Colombia, en forma cronol gica y por sectores. Eventualmente el profesor asistente exp ndr  temas espec ficos. Dada la extensi n del tema, la permanente participaci n de los estudiantes es fundamental para aclarar dudas sobre el tema presentado y las lecturas asignadas. Para el buen desarrollo de las clases los estudiantes preparar n las lecturas correspondientes, antes de la clase respectiva, de manera tal que puedan participar activamente en la discusi n.

Con el fin de ayudar en la comprensi n de los temas y las lecturas asignadas los monitores estar n disponibles todas las semanas en su horario de atenci n (con cita previa). Los profesores atender n todas las dudas que puedan surgir en sus respectivos horarios de atenci n todas las semanas. En caso en que alg n estudiante no pueda asistir a los horarios de atenci n de los miembros del equipo pedag gico, puede enviar un mensaje electr nico con sus dudas. El mensaje ser  respondido con la mayor diligencia posible.

Se recomienda consultar regularmente el sistema SICUAPLUS. En este sistema se podr n encontrar algunas de las lecturas del curso y se transmitir  informaci n importante sobre el curso.

5. Competencias

El curso desarrollar  las siguientes competencias del estudiante:

1. Capacidad de an�lisis y s�ntesis	x
2. Desarrollar capacidad cr�tica	x
3. Aceptar debate y cr�tica	x
4. Capacidad de preguntar y responder	x
5. Capacidad de consultar fuentes de datos	x
6. Entender l�mites del conocimiento econ�mico	x
7. Separar an�lisis normativo y positivo	x
8. Entender las teor�as en contexto hist�rico	x
9. Reconocer el referente del Estado	x

6. Criterios de evaluaci n

Parcial #1 (29 de agosto de 2015)	15%
Comprobaciones (3 comprobaciones, 5% cada una)	15%
Parcial #2 (14 de septiembre de 2015)	20%

Las evaluaciones pretenden evaluar el dominio, por parte de los estudiantes, de los elementos y procesos m s relevantes en la historia econ mica colonial colombiana, y la capacidad para comprenderlos y analizarlos desde la teor a econ mica. Los ex menes incluir n los temas tratados en clase y en las lecturas asignadas.

Tambi n se realizar n comprobaciones sobre las lecturas obligatorias asignadas y temas desarrollados en lo corrido del curso. Las comprobaciones evaluar n esas lecturas asignadas hasta la de la clase anterior a la realizaci n de la misma. Las fechas de las comprobaciones se avisar n al menos con una semana de anticipaci n.

7. Contenido y lecturas¹

La lectura previa a las sesiones de clase es indispensable. A continuación se presenta una selección de las lecturas mínimas consideradas como representativas de los puntos centrales que discutiremos en cada tema:

Lunes 1 de agosto:

La expansión europea y la conquista de América: ¿una empresa económica?

- No hay lectura obligatoria asignada
- Para un recuento detallado de la conquista de Colombia ver: Avellaneda, Jose Ignacio. *The Conquerors of the New Kingdom of Granada*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995.
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Piso 3, 986.102 A824C

Miércoles 3 de agosto:

La población indígena y el desastre demográfico: ¿qué factores determinaron la amplitud de la catástrofe? ¿De qué dependieron las dinámicas demográficas después de la conquista?

- (*) Langebaek, Carl Henrik. “Reconstrucciones demográficas de la población indígena de Colombia, antes y después de la conquista española,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Reserva, 330.9861 E155M

Lunes 8 de agosto:

La ocupación del territorio, la fundación de ciudades y los cambios en el uso de la tierra: estructurando el sistema colonial

- (*) Etter, Andrés. “Las transformaciones del uso de la tierra y los ecosistemas durante el período colonial en Colombia,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sanz Camañes, Porfirio. *Las ciudades en la América hispana: siglos XV al XVIII*. Madrid: Silex, 2004. **Leer pp. 26-56.**

Miércoles 10 de agosto:

Los sistemas laborales – la encomienda: las intrincadas relaciones entre (a) el cambio demográfico y (b) la coerción en la estructuración de los sistemas laborales

- (*) Colmenares, Germán ([1973] 1997). *Historia económica y social de Colombia*, v. 1, 1537-1719. Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias. **Leer el capítulo 3 (pp. 109-197).**
 - o En Biblioteca Satélite de Economía, Piso 4, 330.9861 C545 1997 V.1

Miércoles 17 de agosto:

Los sistemas laborales - la esclavitud: ¿qué factores determinaron su desarrollo y transformación?

- (*) Kris Lane (2000), The transition from Encomienda to slavery in seventeenth-century Barbacoas (Colombia), *Slavery & Abolition*, 21:1, 73-95.
- Tovar, Jorge y Hermes Tovar (2009). *El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia 1821-1851*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Piso 1, 326.9861 T581

Lunes 22 de agosto:

¹ Las lecturas marcadas con un asterisco (*) son obligatorias.

La hacienda y la agricultura neogranadina: ¿propiedad señorial o negocio orientado hacia el mercado?

- (*) Kalmanovitz, Salomón. “La agricultura de la Nueva Granada,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- (*) Colmenares, Germán ([1979] 1997). *Historia económica y social de Colombia*. v. 2, Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá: TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República, Colciencias. **Leer el capítulo XIII (pp. 177-212).**
 - o Biblioteca Satélite de Economía, Piso 4 - 330.9861 C545
- Assadourian, Carlos Sempat. “Agriculture and Land Tenure,” en Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés Conde (2006). *The Cambridge Economic History of Latin America*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, vol. 1 - The Colonial Era and the Short Nineteenth Century, capítulo 8, pp. 293-314.

Miércoles 24 de agosto:

PRIMER PARCIAL 20% - Cubre los temas tratados hasta la clase del 22 de agosto

Lunes 29 de agosto:

El oro y la expansión de la economía neogranadina

- (*) Urrutia, Miguel y Juan Felipe Ortiz. “El oro en la Nueva Granada del siglo XVIII: auge minero y desarrollo regional,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sharp, William Frederick (1976). *Slavery on the Spanish Frontier: the Colombian Chocó, 1680-1810*. Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1976.
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Piso 1, 306.362 S316.

Miércoles 31 de agosto:

El monopolio comercial: ¿cómo afectó el desempeño económico de largo plazo?

- (*) McFarlane, Anthony (1997) *Colombia antes de la independencia: economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Áncora, Banco de la República. **Leer los capítulos 4 y 5, pp. 155-249.**
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Piso 3, 986.101 M131 Z281.
- Samper, José María. *Ensayos sobre las Revoluciones Políticas y la Condición Social de las Repúblicas Colombianas (hispano-americanas) con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina, capítulo VII*. París: Imprenta de E. Thunot y Ca, 1861. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/revpol/cap7.htm> (consultado el 11 de julio de 2016)

Lunes 5 de septiembre:

El Estado en la época de las reformas borbónicas

- (*) Meisel, Adolfo. “Reformas borbónicas y presión fiscal, 1761-1800,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Klein, Herbert S. y Laura Elena Pulido. (1992). “Historia fiscal colonial”, *Historia Mexicana*, 42:2, pp. 261-307.

Miércoles 7 de septiembre:

Las percepciones sobre la economía colonial: la crítica de los criollos al arreglo institucional colonial

- (*) Melo, Jorge Orlando. “Economistas y economía en la Nueva Granada,” en Meisel & Ramírez (2015). *La economía colonial de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Coatsworth, John H. “Political Economy and Economic Organization,” en Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés Conde (2006). *The Cambridge Economic History of Latin*

America. Cambridge; New York: Cambridge University Press, vol. 1 - The Colonial Era and the Short Nineteenth Century, capítulo 7, pp. 237-274.

Lunes 12 de septiembre:

Los costos económicos de la guerra de Independencia y el inicio del desorden

- (*) Earle, Rebecca. *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia: Ediciones Uniandes, 2014. **Leer capítulos 5 y 6, pp. 115-166.**
 - o En Biblioteca General Ramón de Zubiria, Piso 3, 986.103 E164 Z258.

Miércoles 14 de septiembre:

SEGUNDO PARCIAL 20% - Acumulativo

8. Reglas del juego importantes

Sistema de aproximación de notas definitiva: de acuerdo con el Artículo 51 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, “Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en **unidades, décimas y centésimas.**”

Para esta clase, las milésimas que resulten del cómputo se aproximarán a la centésima más cercana. Por ejemplo, si el cálculo del cómputo es 3.245, la nota final se aproximará a 3.25. Si es 3.244, se aproximará a 3.24.

Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

“Artículo 62

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

Todos los reclamos deben ser directamente entregados en físico al profesor magistral. De igual manera, solamente el profesor magistral devuelve en físico los reclamos y hace firmar confirmación de recibido.

Fraude (consulte el Capítulo X del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado de la Universidad): el fraude se considera como una de las faltas más graves que se puedan cometer en la Academia. En una comunidad académica la discusión respetuosa e informada de las ideas propias y ajenas constituye la columna vertebral de su quehacer diario. No dar crédito a otros por sus ideas publicadas o no, o apropiarse de las ideas de otros, sean estos autores, profesores o compañeros, atenta directamente contra la esencia de la Academia. En consecuencia, en este curso, el fraude en cualquiera de sus formas, es considerado como una acción inaceptable.